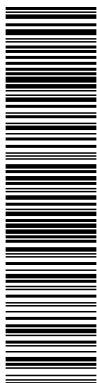


DOCUMENTO 0 - BANDO: BANDO PARA PUBLICITARSE EN EL LIBRO DE LAS FIESTAS	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 1971, Fecha de Salida: 10/05/2024 13:54:00	ESTADO <b>FIRMADO</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>JBMIF-FNU62-TA4E6</b> Fecha de emisión: 10 de Mayo de 2024 a las 13:55:34 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 10/05/2024 13:42	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1422035-JBMIF-FNU62-TA4E6-D46E7F0ADE33AD091E2CD146B875507E42734B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

### DON MANUEL JURADO MARRUFO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DAGANZO

#### BANDO

**H A G O S A B E R .**-Que con motivo de la celebración de las próximas Fiestas en Honor a San Antonio, el Ayuntamiento de Daganzo ofrece a todas aquellas empresas o comercios interesados en publicitarse en el programa de fiestas, la posibilidad de hacerlo, para lo cual han de realizar un solicitud genérica, hasta el 20 de mayo de 2024 incluido (no se admitirán publicidades entregadas fuera de plazo).

Correo electrónico: [atencionciudadana@ayto-daganzo.org](mailto:atencionciudadana@ayto-daganzo.org).

#### REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico y teléfono del solicitante:

Datos para la facturación:

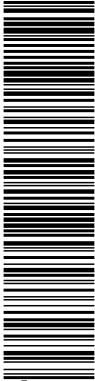
#### FECHA

Desde el día de la publicación de este bando hasta el 20 de mayo de 2024, se entregarán tanto la solicitud como el anuncio que se quiera

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
[www.ayto-daganzo.org](http://www.ayto-daganzo.org)

ALCALDE - PRESIDENTE

DOCUMENTO 0 - BANDO: BANDO PARA PUBLICITARSE EN EL LIBRO DE LAS FIESTAS	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 1971, Fecha de Salida: 10/05/2024 13:54:00	
OTROS DATOS Código para validación: JBMIF-FNU62-TA4E6 Fecha de emisión: 10 de Mayo de 2024 a las 13:55:34 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 10/05/2024 13:42	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1422035-JBMIF-FNU62-TA4E6-D46E7F0ADE33AD091E2CD146B875507E42734B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

publicitar, no se admitirán solicitudes entregadas fuera de esa fecha. El solicitante es el único responsable del contenido de su anuncio.

Si el solicitante quisiera participar en las fiestas de septiembre del Cristo de la Luz y la Virgen del Espino, deberá indicarlo en la solicitud.

### **TAMAÑO DE LOS ANUNCIOS (SIEMPRE EN HORIZONTAL)**

- 1.-Tarjeta: 10x7 cm
- 2.- Faldón: 20x7 cm
- 3.-Media página: 21x15cm
- 4.-Página completa: 21x 29,7cm

### **FORMATO DE LOS ANUNCIOS**

- 1.-Mapas de Bits (Foto): 300ppp, CMYK, a ser posible con sangre.  
.-JPG  
.-PDF (Con foto)
- 2.-Vector a ser posible con sangre  
.-Adobe Illustrator  
.-PDF vectorizado

Daganzo, a fecha de la firma electrónica

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
[www.ayto-daganzo.org](http://www.ayto-daganzo.org)

ALCALDE - PRESIDENTE